

Infraestructuras violentas: externalización de fronteras de Estados Unidos a México

Cristóbal Sánchez Sánchez

Defensor de derechos humanos. Ha trabajado en temas migratorios durante los últimos veinte años, vinculado con diferentes actores no gubernamentales (albergues, organizaciones y universidades), desde diversos frentes, con el objetivo de que las personas migrantes puedan tener un tránsito libre y digno por México. Fundó el Colectivo de Cultura Migrante y ha acompañado a las caravanas migrantes. Es etnólogo por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y comunicólogo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



Santiago Narváez Herrasti

Investigador en la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), una organización dedicada a la defensa y protección de derechos humanos en el entorno digital, en la que se enfoca en el estudio del ejercicio de vigilancia estatal en México. Es egresado de la Licenciatura de Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y tiene estudios posteriores en análisis de datos. Actualmente se encuentra investigando el impacto de la externalización de las fronteras y el uso de herramientas de vigilancia en los derechos de las personas en tránsito.



La gestión migratoria mediante infraestructuras digitales ocurre en un esquema de biopoder¹ que se enfoca en el hecho de que la vida de las personas migrantes sirva a la reproducción del capitalismo global². Dichas infraestructuras automatizan, normalizan y ocultan dinámicas de violencia, en las que se decide quién vive y quién muere. En estas dinámicas, mediante la participación de países de origen y tránsito, las naciones del norte global buscan evadir sus responsabilidades en materia de protección internacional. Este esquema no es simplemente neocolonial; países receptores de dicha externalización utilizan el flujo migratorio como una moneda de cambio en negociaciones geopolíticas.

¹ Varela Huerta, Amarela (compiladora), 2020, *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimientos situado*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, p. 4, en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6164/8.pdf>

² Ortega Velázquez, Elisa, 2023, "Conteniendo la migración no deseada: discursos de securitización usados por Estados Unidos para externalizar su frontera a México de 1988 a 2020", *Inter disciplina*, 11(29), 23-51, 26 de junio de 2023, en <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2023.29.84479>



Estados Unidos vigila a migrantes. Imagen: cortesía de R3D.

Para Estados Unidos la vigilancia de su frontera sur adquirió mayor preocupación cuando brotaron los frutos de su intervencionismo. Los procesos de despojo producidos por el sistema de producción neoliberal y el intervencionismo estadounidense en Latinoamérica generaron condiciones de explotación en todos los niveles.

Externalización e impacto en la política migratoria de México

Para Estados Unidos la vigilancia de su frontera sur adquirió mayor preocupación cuando brotaron los frutos de su intervencionismo. Los procesos de despojo producidos por el sistema de producción neoliberal y el intervencionismo estadounidense en Latinoamérica generaron condiciones de explotación en todos los niveles, haciendo imposible la reproducción de la vida y obligando a las personas a salir de sus lugares de origen. Paradójicamente, para salvar su vida estas personas optan, a falta de otras alternativas, por desplazarse hacia el norte global.

Con vistas a controlar este flujo, Estados Unidos diseñó en los años noventa una estrategia de vigilancia a corto, mediano y largo plazo, la cual fue replicada en otros países. Primero se impulsó una serie de programas para fortalecer las operaciones de la patrulla fronteriza en su

frontera sur como *Operation Blockade* en El Paso, *Gatekeeper* en San Diego, *Río Grande* en McAllen y *Safeguard* en Tucson. En esa misma década, dos años después de la caída del muro de Berlín, se comenzó con la construcción de la primera sección del muro fronterizo en San Diego. Asimismo, en este período se llevó a cabo un cambio en las tecnologías utilizadas para la identificación y el registro de las personas; por último, a todo esto, se le sumó el posicionamiento del discurso de odio.

Las siguientes acciones muestran cómo la evolución de la política migratoria en México está del todo vinculada a la política migratoria y a los intereses de Estados Unidos:

- Creación del Instituto Nacional de Migración (INM), bajo la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC).
- *Operación sellamiento* en 1998, análoga a la *Operación Gatekeeper*, pero en la frontera sur de México.



Informe de migración. Imagen: cortesía de R3D.

- Inclusión, dentro del Plan Mérida, para “crear una Frontera del Siglo XXI” como uno de sus principales objetivos.
- Plan Frontera Sur, anunciado un día después de la visita de Joe Biden, entonces vicepresidente de Estados Unidos y que resultó en el aumento de un 90% de detenciones³.
- Despliegue de 6,000 agentes de la Guardia Nacional en la frontera sur y 15,000 en la frontera norte en 2019, después de que Esta-

³ Centro Prodh, 2015, “A un año del Plan Frontera Sur, aumentan deportaciones, muertes y violencia contramigrantes, SIDIDH, 7 de julio de 2015, en https://centroprodh.org.mx/sididh_2_0_alfa/?p=40945

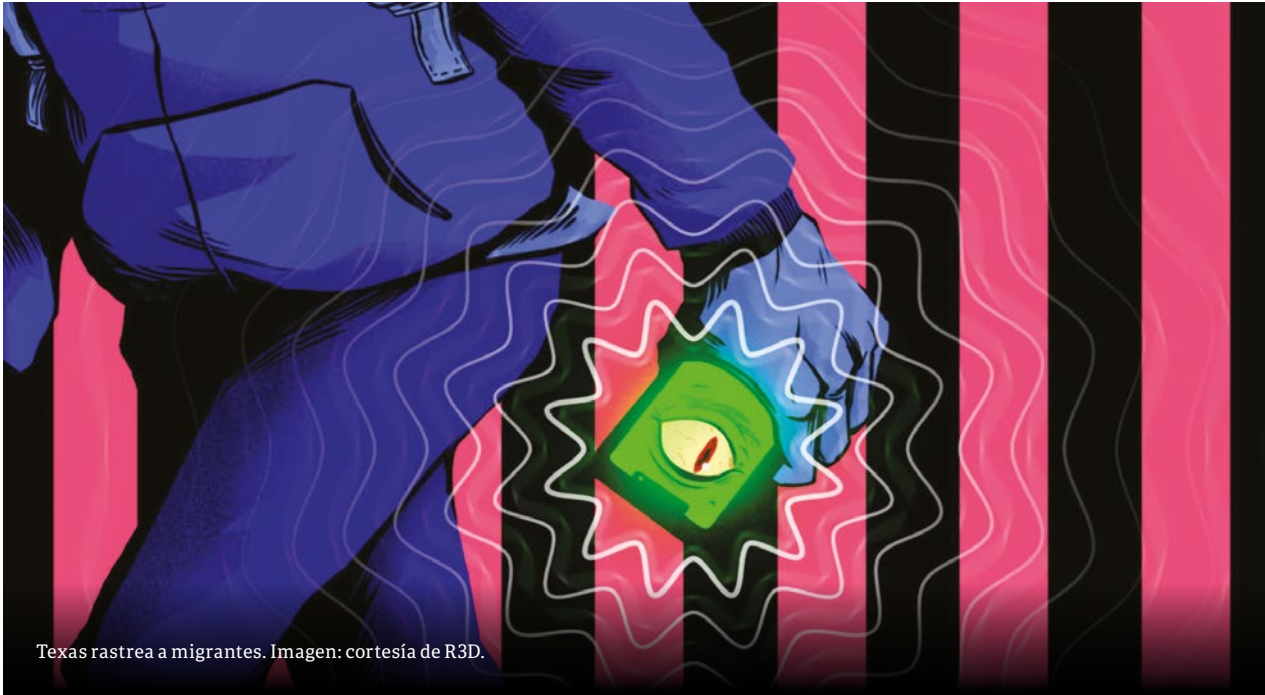
⁴ Shear, Michael D. y Haberman, Maggie, 2019, “México acordó tomar medidas migratorias meses antes de que Trump anunciara el acuerdo de los aranceles”, *The New York Times*, 9 de junio de 2019, en <https://www.nytimes.com/es/2019/06/09/espanol/america-latina/mexico-guardia-nacional-trump-aranceles.html>

⁵ Global Detention Project, 2017, “Global Detention Project Annual Report 2017”, en <https://www.globaldetentionproject.org/global-detention-project-annual-report-2017>

Contener y administrar el flujo migratorio se ha vuelto la tarea principal del INM en México, actuando como agente aduanal de Estados Unidos. Para ello se persigue una estrategia de contención que incluye la obtención de los datos personales de todas las personas que intentan llegar a Estados Unidos. Entre 2014 y 2017 México fue el segundo país en deportar a más personas después de Estados Unidos.

dos Unidos amenazó a México con la imposición de tarifas arancelarias si no se frenaba el flujo migratorio⁴.

Contener y administrar el flujo migratorio se ha vuelto la tarea principal del INM en México, actuando como agente aduanal de Estados Unidos. Para ello se persigue una estrategia de contención que incluye la obtención de los datos personales de todas las personas que intentan llegar a Estados Unidos. Entre 2014 y 2017 México fue el segundo país en deportar a más personas después de Estados Unidos⁵.



Texas rastrea a migrantes. Imagen: cortesía de R3D.

Mediante programas de apoyo a la lucha contra el crimen organizado, como la Iniciativa Mérida, el Instituto Nacional de Migración, junto con otras autoridades del gobierno mexicano, han recibido sistemas y capacitación de parte del gobierno de Estados Unidos, para la identificación biométrica y jaqueo de dispositivos móviles, entre otros para la gestión migratoria.

La relación entre externalización y securitización

A partir de los ataques terroristas del 9/11 la tendencia de militarizar las fronteras alcanza su clímax: las fronteras se comenzaron a vigilar bajo la lupa de la seguridad nacional. Este discurso *securitario* produce espacios de excepción en los que la “seguridad” se antepone a todo, incluyendo a los derechos humanos, como el derecho a la vida. En esta dinámica, las personas migrantes y solicitantes de asilo son sometidas a formas intrusivas de vigilancia y control⁶. Este enfoque trata la

migración indocumentada como si fuera un delito de orden penal y, lo que es peor, sin las reglas y garantías propias del derecho penal. Es importante mencionar que esta manera de exclusión aporofóbica ancla su discurso en el sentido negativo conferido por la supremacía blanca al término “migrante”, mediante la cual es visto como un agente externo, desconocido, que llega a invadir, robar, matar, secuestrar, etcétera, convirtiéndolo en una amenaza al orden público y a la seguridad nacional.

Infraestructura y vigilancia digital como externalización de frontera de Estados Unidos

El uso de tecnologías de vigilancia para monitorear a personas en movilidad y activistas que trabajan en este contexto en México es también producto de las tendencias securitarias y de externalización de las fronteras descritas anteriormente. Mediante programas de apoyo a la lucha contra el crimen organizado, como la Iniciativa Mérida, el Instituto Nacional de Migración, junto con otras autoridades del gobierno mexicano, han recibido sistemas y

⁶ Ortega Velázquez, Elisa, *op. cit.*

Bajo la estrategia de blindar las fronteras con muros, miles de militares con la tecnología de última generación y programas diseñados para contener, perseguir, criminalizar, judicializar, privar de su libertad y excluir a personas con el fin de salvaguardar la seguridad nacional, los gobiernos en la región no detendrán el flujo migratorio, lo único que incrementarán son las muertes de las personas.

capacitación de parte del gobierno de Estados Unidos, para la identificación biométrica⁷ y jaqueo de dispositivos móviles⁸, entre otros para la gestión migratoria.

IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Es común escuchar en entrevistas con personas migrantes que la interacción con autoridades, en todo su trayecto, se encuentra atravesada por la toma de sus datos personales. Una nota publicada en el *Seattle Times* relata que sólo durante el año 2017 el gobierno mexicano compartió con Estados

Unidos datos biométricos de alrededor de 30 mil personas migrantes detenidas en su paso por México. Después del procesamiento de dichos datos, decenas de estas personas fueron entregadas a las autoridades de Estados Unidos por existir sospechas de ser miembros de una pandilla⁹.

Este tipo de subordinación de vigilancia surge mediante acuerdos transnacionales que ocurren fuera del escrutinio público y que no cuentan con medidas de transparencia, rendición de cuentas o mecanismos para evitar y sancionar abusos. Al ser declarados de “seguridad nacional” es muy complicado conocerlos, así como saber su impacto en los derechos de las personas. Sin embargo, resulta obvio que pueden ser decisivos para la vida de las personas migrantes. Se ha documentado que solicitantes de asilo identificadas erróneamente como pertenecientes a una organización criminal –mediante el intercambio de esta información– enfrentan el peligro de ser deportadas¹⁰. También se ha documentado que la notificación de personas deportadas con historial criminal ha resultado en ejecuciones extrajudiciales en sus países de origen¹¹.

CBP ONE Y EL BLOQUEO DEL ASILO

La implementación de CBP One, parte de la tendencia de externalización de asilo junto al pro-

⁷ Sánchez, Cristóbal, Karla Valenzuela et. al., 2023, *Uso de las tecnologías digitales en los contextos migratorios. Necesidades, oportunidades y riesgos para el ejercicio de los derechos humanos de las personas migrantes, defensoras y periodistas*, R3D, p. 59, en https://r3d.mx/wp-content/uploads/Informe_-_Uso-de-las-tecnologias-digitales-en-los-contextos-migratorios_-_Necesidades-oportunidades-y-riesgos-para-el-ejercicio-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-migrantes-defensoras-y-periodistas-R3D.pdf

⁸ *Ibidem*, p. 71.

⁹ Miroff, Nicky Joshua Partlow, 2018, “Mexico letting U.S. get migrants’ biometric data”, *The Seattle Times*,

7 de abril de 2018, en <https://www.seattletimes.com/nation-world/mexico-letting-u-s-get-migrants-biometric-data/>

¹⁰ Franzblau, J., 2022, “Caught in the Web, The Role of Transnational Data Sharing in The U.S.”, Immigration System. National Immigrant Justice Center, en https://immigrantjustice.org/sites/default/files/content-type/research-item/documents/2022-12/NIJC_Policy_Brief_Foreign_data_sharing_December-2022.pdf

¹¹ Muñoz, A., 2022, “Borderland Circuitry: Immigration Surveillance in The United States and Beyond”, University of California Press. 254 pp.



Dar voz a las personas migrantes. Imagen: cortesía de R3D.

grama MPP¹², obliga a las personas solicitantes de asilo a esperar a veces por varios meses en México antes de poder presentarse en la frontera con Estados Unidos. Esta dinámica impone complicaciones adicionales a un proceso que de por sí ya es complicado. Al utilizar la aplicación, la población migrante se enfrenta a barreras de lenguaje, barreras de uso de tecnologías, de acceso a dispositivos y conectividad, así como a la existencia persistente de errores en la aplicación¹³. En su espera en México, las personas migrantes se enfrentan a una situación de excepción con limitado acceso a trabajo, a servicios del gobierno, en un entorno de profunda inseguridad, en la que de manera generalizada son víctimas de abusos, robos y secuestros¹⁴. Por estos motivos el uso obligatorio de la aplicación ha sido considerado como violatorio al derecho al asilo¹⁵.

Conclusión

Bajo la estrategia de blindar las fronteras con muros, miles de militares con la tecnología de última generación y programas diseñados para contener, perseguir, criminalizar, judicializar, privar de su libertad y excluir a personas con el fin de salvaguardar la seguridad nacional, los gobiernos en la región no detendrán el flujo migratorio, lo único que incrementarán son las muertes de las personas. Aunque los programas implementados reflejan un mayor número de detenciones y por ello serán llamados programas exitosos, el desastre a nivel humano seguirá en números rojos y la pérdida de vidas humanas hablará sobre el rotundo fracaso que representan estas políticas de la vigilancia y el uso de tecnología militar en las fronteras. 🗑️

¹² París, María Dolores, 2022, “Externalización de las fronteras y bloqueo de los solicitantes de asilo en el norte de México”, *El Colegio de la Frontera Norte, EMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.* 30 (64), abril de 2022, en <https://www.scielo.br/j/remhu/a/JpzSsfBThFPwFDBtyjpBkMk/>

¹³ Pearson, Tamara, 2023, “Dysfunctional Migration App is Making Migrants to US Vulnerable to Kidnapping” *Truthout*, 28 de noviembre de 2023, en <https://truthout.org/articles/dysfunctional-migration-app-is-making-migrants-to-us-vulnerable-to-kidnapping/>

¹⁴ Oropeza, Valentina, 2024, “Nos secuestran y nos roban la cita con Migración en EE.UU.”: la nueva modalidad de los cárteles mexicanos para extorsionar a los migrantes en la frontera, *BBC News Mundo*, 19 de febrero de 2024, en <https://www.bbc.com/mundo/articles/c04rj8l8jlgo>

¹⁵ Amnesty International, 2023, “United States of America: Mandatory Use of CBP One Application Violates the Right to Seek Asylum”, *Amnesty International*, en <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2023/05/usa-mandatory-cbp-one-violates-right-asylum/>